



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

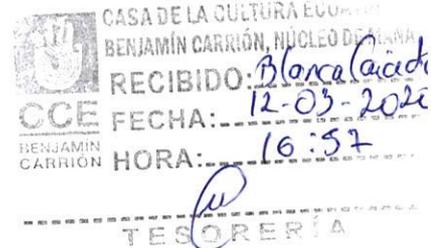
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0403-M

Portoviejo, 12 de marzo de 2020

PARA: Sra. Ing. Blanca Matilde Caicedo García
Tesorera (e)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS



Adjunto a la presente documentación de respaldo respecto al traslado a Quito, de la Ing. Vielka Álava Ponce, para retiro de equipos del Proyecto Arte para Todos.

Autorizo el pago de los viáticos de acuerdo a la liquidación de viáticos respectiva.

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
DIRECTOR PROVINCIAL DE NÚCLEO DE MANABÍ

Referencias:

- CCE-CCENPM-2020-0393-M

Anexos:

- cce-ccenpm-2020-0328-m_delegación_vielka_alava.pdf
- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf
- cce-da-2020-0004-c_materiales.pdf
- viaticos_vielka_compressed.pdf
- liquidación_viaticos0997444001584045705.pdf

SS



Firmado electrónicamente por:
CARLOS FIDEL
INTRIAGO
ZAMBRANO

Calle Sucre y García Moreno * Teléfono 05-2652243 * Portoviejo - Ecuador
E-mail: nucleo.manabi@casadelacultura.gob.ec * www.ccem.gob.ec



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

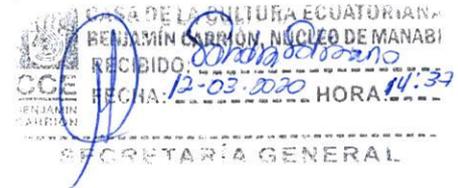
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0393-M

Portoviejo, 12 de marzo de 2020

PARA: Sr. Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
Director Provincial de Núcleo de Manabí

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS



De mi consideración:

En atención a lo solicitado se adjunta la Liquidación de Viáticos de la Ing. Vielka Álava Ponce, para su revisión, aprobación y autorización salvo su mejor criterio.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Enny Jasmin Moreira Pinargote
COMPRAS PÚBLICAS NÚCLEO DE MANABÍ

Referencias:

- CCE-CCENPM-2020-0390-M

Anexos:

- viaticos_vielka_compressed.pdf
- cce-da-2020-0004-c_materiales.pdf
- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf
- cce-ccenpm-2020-0328-m_delegación_vielka_alava.pdf

CI



CCE
BENJAMÍN
CARRION

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0390-M

Portoviejo, 12 de marzo de 2020

PARA: Sra. Eccn. Enny Jasmín Moreira Pinargote
Compras Públicas Núcleo de Manabí

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Adjunto a la presente documentación de respaldo respecto al traslado a Quito, de la Ing. Vielka Álava Ponce, para retiro de equipos del Proyecto Arte para Todos.

Dígnese realizar la liquidación de viáticos respectiva.

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
DIRECTOR PROVINCIAL DE NÚCLEO DE MANABÍ

Referencias:

- CCE-CCENPM-2020-0389-M

Anexos:

- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf
- cce-da-2020-0004_c_materiales.pdf
- viaticos_vielka_compressed.pdf
- cce-ccenpm-2020-0328-m_delegación_vielka_alava.pdf

ss

RECIBIDO
12/03/2020
13:33
Fidel



Firmado electrónicamente por
**CARLOS FIDEL
INTRIAGO
ZAMBRANO**

Calle Sucre y García Moreno * Teléfono 05-2652243 * Portoviejo - Ecuador
E-mail: nucleo.manabi@casadelacultura.gob.ec * www.ccem.gob.ec

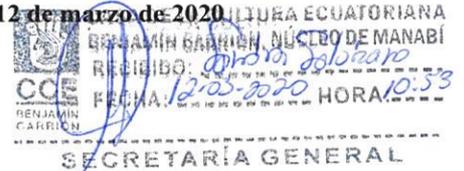


CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0389-M

Portoviejo, 12 de marzo de 2020



PARA: Sr. Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
Director Provincial de Núcleo de Manabí

ASUNTO: INFOME Y SOLICITUD DE VIATICOS PARA CUMPLIR COMISION
DE SERVICIOS EN LA SEDE INSTITUCIONAL

Adjunto al presente la solicitud, informe, lista de facturas, facturas físicas y respaldos de los viáticos asignados para cumplir con las actividades encomendadas de acuerdo al Memorando No. CCE-CCENPM-2020-0328-M.

Por la atencion que le brinde al presente muchas gracias.

Atentamente,

Ing. Vielka María Álava Ponce
ADMINISTRADOR DE CONTROL DE BIENES

Referencias:

- CCE-CCENPM-2020-0328-M

Anexos:

- cce-da-2020-0004-c_materiales.pdf
- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf
- viaticos_vielka_ccompressed.pdf

CI



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0328-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
 11-03-2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ALAVA PONCE VIELKA MARÍA

PUESTO QUE OCUPA:

BIENES E INVENTARIOS

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO – PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN PROVINCIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ALAVA PONCE VIEKLA MARIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- RECEPCION DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ARTE PARA TODOS EN LA SEDE INSTITUCIONAL
- RECEPCION DE LOS MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ARTE PARA TODOS EN LA SEDE INSTITUCIONAL
- RECEPCION DE KITS CUYO OBJETO ES EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ARTE PARA TODOS.

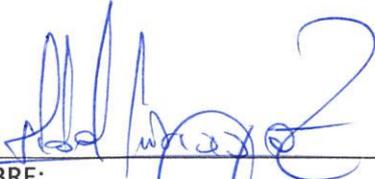
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-03-2020	06-03-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	11:00	22:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	Particular	Portoviejo – Quito	05-03-2020	11:00	05-03-2020	19:00
Terrestre	Particular	Quito - Portoviejo	06-03-2020	14:00	06-03-2020	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: VIELKA MARÍA ÁLAVA PONCE C.C. 1308704475</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: CARLOS FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>NOMBRE: CARLOS FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO</p>



CCE
BENJAMIN
CARBON

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

DETALLE DE FACTURAS

Detalle de Facturas Adjuntas al Viatico, Subsistencias, Alimentación y Movilización

En relación al Acuerdo Ministerial No. MDT-2015 en la reforma del artículo 15 "Control y Liquidación", el servidor público declara que el detalle de facturas adjuntas en el listado son legalmente autorizadas por el SRI y utilizadas durante la realización del viatico, subsistencia y/o alimentación.

Fecha	Proveedor	Motivo	No. Comprobante	Subtotal 0%	Subtotal 12%	IVA	Costo Total
6/3/2020	MONKY CAFETERIA FRUTERIA Y ALGO MAS	Alimentación	001-001-1056	-	5.50	0.66	6.16
6/3/2020	MONKY CAFETERIA FRUTERIA Y ALGO MAS	Alimentación	001-001-1057		5.00	0.60	5.60
6/3/2020	MAGNO HOSTAL	Hospedaje	008-001-000000105		40.18	4.82	45.00
				-	50.68	6.08	56.76

Atentamente,

Verónica María Álava Ponce
BIENES Y EXITENCIAS
CCE MANABÍ

Validez de comprobantes físicos

RUC
1718260134001

Autorización
1125312744

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0001057

Fecha emisión
06/03/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MUÑOZ FRANCO JUAN CARLOS		MONKY CAFETERIA FRUTERIA Y ALGO MAS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GRAN COLOMBIA N16-112 Y TELMO PAZ Y MIÑO		GRAN COLOMBIA N16-112 Y TELMO PAZ Y MIÑO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Codigo imprenta	
Otro	2020-08-15	7450	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1718260134001

Autorización
1125312744

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0001056

Fecha emisión
06/03/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MUÑOZ FRANCO JUAN CARLOS		MONKY CAFETERIA FRUTERIA Y ALGO MAS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GRAN COLOMBIA N16-112 Y TELMO PAZ Y MIÑO		GRAN COLOMBIA N16-112 Y TELMO PAZ Y MIÑO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Codigo imprenta	
Otro	2020-08-15	7450	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1715121271001

Autorización
1126210551

Tipo documento
Factura

Número documento
008-001-000000105

Fecha emisión
06/03/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ZAPATA PACHECO MAGNO MESIAS		MAGNO MZ	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LIZARDO GARCIA E8-24 Y DIEGO DE ALMAGRO		AV 12 DE OCTUBRE E4-211 Y AV TARQUI	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Codigo imprenta	
Otro	2021-02-05	13447	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE BIENES

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO, E INSUMOS SEGÚN PROYECTO ARTE PARA TODOS-2020-CB-0024

Quito, viernes 06 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, en la presente fecha, los suscritos:

El Señor. Néstor Camilo Restrepo Guzmán, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión, Sede Nacional y el Lcdo. Carlos Fidel Intriago Z, Director Provincial Núcleo de Manabí.

De conformidad a lo solicitado en Memorando No. CCE-DA-2020-0187-M de 19 de febrero del 2020 en el que la Lcda. Zonia Paulina Rodas Sevilla, Directora de Planificación y Gestión Estratégica detalla la cantidad de bienes e insumos destinados para cada Núcleo Provincial se procederá con cada una de las adquisiciones realizadas dentro del marco del Proyecto ARTE PARA TODOS.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 159, 160 y 161 del Reglamento General Sustitutivo Para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Art. 159.- Es el cambio de asignación de uno o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarías de Estado, o sus dependencias adscritas.

Artículo 160.- Duración. - Podrá efectuarse el traspaso a perpetuidad, plazo o tiempo fijo, en cuyo caso no será menor de un año ni mayor de cinco años.

Artículo 161.- Acuerdo. - Las máximas autoridades, o sus delegados, de las entidades u organismos que intervengan, autorizarán la celebración del traspaso, mediante acuerdo entre las partes.

Conviene en celebrar el presente acuerdo de traspaso a perpetuidad de Activos, siendo la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" quien entrega y el Núcleo Provincial de Manabí, quien recibe de acuerdo a documento de traspaso adjunto. Número de Acta: TRANSF-2020-CB-0024.

Señor. Néstor Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Casa de la Cultura Ecuatoriana,
Benjamín Carrión, Sede Nacional

x

Lcdo. Carlos Fidel Intriago Z.
Director del Núcleo de la
CCE. Núcleo de Manabí



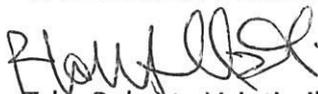
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION – 22/2020

En la ciudad de Quito D.M el 06 de Marzo de 2020 en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Sede Nacional, el Tglo. Roberto Veintimilla, Guardalmacén de Existencias en representación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Sede Nacional; y el Lic. Fidel Intriago, Director Provincial Núcleo de Manabí de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión; se reúnen con el objeto de proceder a la suscripción del Acta de Entrega Recepción de Materiales e Insumos que corresponde al proceso de contratación N° SIE-CCE-APT-028-2019 “**Adquisición de materiales y otros recursos para el desarrollo de los procesos de formación (talleres) dentro del Proyecto Arte para Todos**” y con la autorización para la entrega según consta en MEMORANDO N° CCE-GPLGE-2020-0187-M, estos materiales están dispuestos para el Proyecto ARTE PARA TODOS promovido por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Sede Nacional y la Presidencia de la República del Ecuador, se detalla lo que se entrega a continuación:

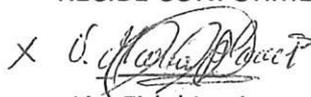
PROYECTO ARTE PARA TODOS			
MATERIALES E INSUMOS			
N°	DETALLE	MEDIDA	CANT
1	SET JUEGOS DE PINCELES N° 0-2-4-6-8-10	UNIDADES	20
2	TELA WINSOR PLANA BLANCA	METROS CUADRADOS	1000
3	PINTURA EN GALON VARIOS COLORES	GALON	50
4	PEGAMENTO BIOPLAST ADHEPLAST	GALON	50
5	VASOS DESTACARTABLE 10 ONZ.	UNIDADES	250
6	CORTAPICOS 6 TOMAS	UNIDADES	1

Para constancia de lo recibido a satisfacción firman las dos partes involucradas en original y copia. Este Núcleo Provincial es responsable del destino de este bien.

ENTREGA CONFORME


Tglo. Roberto Veintimilla
GUARDALMACEN CCE

RECIBE CONFORME

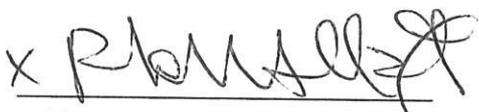
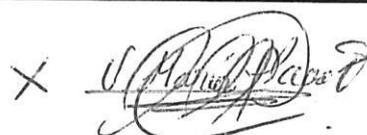
X 
Lic. Fidel Intriago
DIRECTORIA NUCLEO PROVINCIAL DE
MANABI CCE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Quito D. M., el 18 de febrero de 2020 en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión; el Sr. Msc. Luis Oswaldo Ortiz Ortiz, Especialista de Gestión Cultural, en representación de la Presidencia de la República del Ecuador; y, el Lic. Carlos Fidel Intriago Zambrano, Director Provincial Núcleo de Manabí de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión; se reúnen con el objeto de proceder a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional de kits que corresponde al proceso de contratación No. **RE-PR-017-2019**, cuyo objeto es la **"Diseño, producción y difusión de la estrategia comunicacional para la implementación del proyecto "Arte para Todos"**, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Camisetas	51 <i>Recib. x L. Ortiz</i>
Chaleco	22 ✓
Gorra	48 =
Rollup del programa "Arte para Todos"	05 ✓
Gafete	22 ✓
KIT 2 DE APLICACIÓN DE MARCA (1 CUADERNO, ESFERO, TOMATODO, STICKER, Y MEMORY FLASH UN BOLSO)	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bolsos sport bag con logo en serigrafía a un color	22 ✓
Esferos con logo en serigrafía a un color	22 ✓
Cuadernos de dibujo, formato A5, de 50 hojas, páginas internas papel bond de 65 gramos sin impresión, pasta papel plegable, con impresión del logo full color, terminado grapado.	22 ✓
Tomatodos en plástico transparente en varios tonos, impresión en serigrafía un color	22 ✓
Stickers logo Arte para Todos, en papel adhesivo de 5cm x 8cm, impresión full color, corte recto, orientación vertical.	22 <i>PP</i>
Stickers logo Arte para Todos en papel adhesivo de 8cm x 5cm, impresión full color, corte recto, en orientación horizontal.	22 <i>PP</i>
Memory flash, con impresión en serigrafía de un solo lado, de 32gb, logo Arte para Todos.	23 ✓

Las partes de común acuerdo, y en la calidad en la que comparecen y por así convenir a sus intereses, proceden a suscribir la presente Acta de Entrega - Recepción preliminar, a conformidad y entera satisfacción para lo cual en constancia y en fe de lo actuado se suscribe la presente acta en 2 ejemplares de igual tenor y valor.

ENTREGUE CONFORME:	RECIBI CONFORME:
 Msc. Luis Oswaldo Ortiz Ortiz Especialista de Gestión Cultural PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	 Lic. Carlos Fidel Intriago Zambrano Director Provincial Núcleo de Manabí CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN GARRIÓN



CCE
BENJAMÍN
CARRION

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0341-M

Portoviejo, 04 de marzo de 2020

PARA: Sr. Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
Director Provincial de Núcleo de Manabí

ASUNTO: TRASLADO A QUITO PARA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y
EQUIPOS PARA EL PROYECTO ARTE PARA TODOS

En atención al memorando No. CCE-CCENPM-2020-0328-M, adjunto al presente la Solicitud de Autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, para el respectivo traslado a la ciudad de Quito-

Por la atención que bінде al presente quedo de usted agradecida.

Atentamente,

Ing. Vielka María Álva Ponce
ADMINISTRADOR DE CONTROL DE BIENES

Referencias:

- CCE-CCENPM-2020-0328-M

Anexos:

- ccc-da-2020-0004 c_materiales.pdf
- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf
- viaticos_vielka_2020.pdf

CI



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0328-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
 04-03-2020

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALAVA PONCE VIELKA MARÍA		PUESTO QUE OCUPA: BIENES E INVENTARIOS	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN PROVINCIAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-03-2020	11:00	06-03-2020	23:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ALAVA PONCE VIELKA MARÍA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- RECEPCION DE MATERIALES Y EQUIPOS DESTINADOS PARA EL PROYECTO ARTE PARA TODOS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Particular	Portoviejo – Quito	05-03-2020	11:00	05-03-2020	19:00
Terrestre	Transporte Particular	Quito – Portoviejo	06-03-2020	16:00	06-03-2020	23:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: CTA. AHORROS	No. DE CUENTA: 5805679300
---	--	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VIELKA MARIA ALAVA PONCE C.C. 1308704475	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CARLOS FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</p> <p>El Nombre de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO CARLOS FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO	





CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-CCENPM-2020-0328-M

Portoviejo, 03 de marzo de 2020

PARA: Sra. Ing. Vielka María Álava Ponce
Administrador de Control de Bienes

ASUNTO: TRASLADO A QUITO PARA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y
EQUIPOS PARA EL PROYECTO ARTE PARA TODOS

Por la presente, dispongo a usted, su traslado a Quito, a fin de que realice la recepción de los materiales y equipos destinados para el proyecto ARTE PARA TODOS.

Salida: jueves 05 de marzo de 2020 a las 11:00

Recepción de materiales: viernes 06 de marzo de 2020 a las 09:00

Se asignarán los viáticos respectivos.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano
DIRECTOR PROVINCIAL DE NÚCLEO DE MANABÍ

Anexos:

- cce-da-2020-0004-c_materiales.pdf
- cce-gplge-2020-0187-m_distribución_materiales.pdf

Copia:

Sra. Ing. Blanca Matilde Caicedo García
Tesorerera (e)

Sra. Lcda. Martha Roxana Delgado Cevallos
Talento Humano (e)

ss



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS FIDEL
INTRIAGO
ZAMBRANO**

Calle Sucre y García Moreno * Teléfono 05-2652243 * Portoviejo - Ecuador
E-mail: nucleo.manabi@casadelacultura.gob.ec * www.ccem.gob.ec



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Circular Nro. CCE-DA-2020-0004-C

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Asunto: Entrega de materiales y equipos para Proyecto ARTE PARA TODOS

Señora

Anabel Catalina Rodríguez Erazo

Directora Provincial Núcleo de Zamora Chinchipe

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Licenciado

Carlos Fidel Intriago Zambrano

Director Provincial de Núcleo de Manabí

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Diego Fabricio Nararajo Hidalgo

Director Provincial Núcleo de Loja

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor

Edgar Palomeque Caatos

Director Provincial Núcleo del Cañar

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor

Efrén Wilfrido Gómez Gómez

Director Provincial Núcleo de Sucumbíos

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Tecnólogo

Felix Javier Lavayen Orrala

Director Provincial Núcleo de Santa Elena

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Sociólogo

Fernando Rafael Cerón Córdova

Director Provincial Núcleo de Tungurahua

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor

Germánico Alvear Escobar

Director Provincial Núcleo de Cotopaxi

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora Licenciada



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Circular Nro. CCE-DA-2020-0004-C

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Graciela Honorina Torres Largo
Directora Provincial Núcleo de Santo Domingo
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Ingeniero
Guillermo Alonso Montoya Merino
Director Provincial Núcleo de Chimborazo
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora
Jilma Isabel Yumbo Grefa
Directora Provincial Núcleo de Napo
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Jorge Ramiro Almeida Revelo
Director Provincial Núcleo del Carchi
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor
Juan Antonio Merino Jaramillo
Director Provincial Núcleo de Morona Santiago
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Magíster
Julio Abel León Bazán
Director Provincial Núcleo de Los Rios
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor
Luis Alberto Serrano García
Director Provincial Núcleo de El Oro
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Luis Ernesto García Cañas
Director Provincial Núcleo de Pichincha-CCE
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Licenciado
Luis Esteban Chávez Larrea
Director Provincial Núcleo de Bolívar
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Circular Nro. CCE-DA-2020-0004-C

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Señor Arquitecto
Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Especialista
Luis Fernando Revelo Cuaspu
Director Provincial Núcleo de Imbabura
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Ingeniero
Nicolás Paucar Pilamunga
Director Provincial Núcleo de Orellana
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Pablo Martín Sánchez Paredes
Director Provincial Núcleo de Azuay
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Ronnie Magno Bennett Caicedo
Director Provincial Núcleo de Galápagos
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Wagner Yamandú Tello Alarcón
Director Provincial Núcleo de Pastaza
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Yurqui Extalin Minota Campos
Director Provincial Núcleo de Esmeraldas
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

De mi consideración:

En referencia a Memorando No. CCE-GPLGE-2020-0187-M de 19 de febrero de 2020, mediante el cual se remite la información requerida para la distribución a los Núcleos Provinciales de los insumos para el Proyecto ARTE PARA TODOS, me permito poner en su conocimiento que para dicha entrega por tratarse de bienes, se deberá firmar una Acta de Transferencia entre el Director del Núcleo Provincial y el Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, además de una Acta de Entrega



Circular Nro. CCE-DA-2020-0004-C

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Recepción, donde se detallará los materiales y equipos entregados; esta acta deberá ser suscrita por el Director del Núcleo Provincial, o su delegado. En el caso de delegar a otro funcionario, se solicita enviar una comunicación al señor Presidente de la Institución, con copia al administrador del proyecto, indicando nombres, cargo y número de cédula, de preferencia debe de ser el funcionario que sea responsable del área de Bienes del Núcleo.

Así mismo, se debe tomar en cuenta que el traslado debe realizarse hasta el 6 de marzo de 2020, en vehículos cerrados como camiones o camionetas cabina simple con balde alto y cubierto, con la finalidad de precautelar los equipos tecnológicos.

Las respectivas entregas se las realizará con el señor Manuel Rivas, de la Unidad de Control de Bienes, quien se encargará de hacer firmar las actas de entrega recepción, las mismas que se les hará llegar posteriormente, una vez legalizadas.

Dados los lineamientos que me han indicado desde la administración del convenio, del transporte se encargará cada Núcleo Provincial, debido a que la Sede Nacional no cuenta con los vehículos óptimos para estos traslados.

Finalmente, solicito muy comedidamente informar a esta Dirección el día, hora, tipo de vehículo, para dicho traslado, a efectos de elaborar un cronograma de entrega, para lo cual detallo los números de contacto:

*Ing. Raúl Ulloa - Director Administrativo:
Correo: raul.ulloa@casadelacultura.gob.ec
Teléfono: (02)2543741 ext. 226
Celular: 0995500030*

*Sra. Carla Román: Secretaria Dirección Administrativa:
Correo: carla.roman@casadelacultura.gob.ec
Teléfono: (02)2543741 ext. 229
Celular: 0995660182*



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Circular Nro. CCE-DA-2020-0004-C

Quito, D.M., 20 de febrero de 2020

Se anexa Memorando No. CCE-GPLGE-2020-0187-M de 19 de febrero de 2020, el mismo que contiene el detalle y cantidad de materiales y equipos que se entregará a cada Núcleo Provincial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Raúl Clemente Ulloa de Souza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- cce-gplge-2020-0187-m.pdf

Copia:

Néstor Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

Señorita Licenciada
Zonia Paulina Rodas Sevilla
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Señor Tecnólogo
Carlos Iván Páez Santi
Director de Fomento Artístico y Cultural

Señor Magíster
Manuel de Jesús Rivas Rivas
Servidor Dirección Administrativa

Señora
Carla Susana Román Carrión
Servidora Dirección Administrativa

crc

RAUL CLEMENTE
ULLOA DE SOUZA

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN" SEDE NACIONAL
Av. Seis de Diciembre N16-224 y Patria * Casilla 67 * Teléfono: 2902272 Ext. 226, 229 * Quito – Ecuador

E-mail: carla.roman@casadelacultura.gob.ec * Web: www.casadelacultura.gob.ec



Memorando Nro. CCE-GPLGE-2020-0187-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Raúl Clemente Ulloa de Souza
Director Administrativo

ASUNTO: Entrega a Núcleos Provinciales adquisiciones para el Proyecto ARTE
PARA TODOS

De mi consideración:

De conformidad con los procesos de Subasta Inversa Electrónica realizados en el marco del Proyecto ARTE PARA TODOS, y con la finalidad de que procedan a elaborar las respectivas Actas de Entrega Recepción para los Núcleos Provinciales, remito la información requerida para la distribución de los insumos a nivel nacional.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN A NUCLEOS PROVINCIALES PARA PROYECTO ARTE PARA TODOS			
INSUMO CANT.	DESCRIPCIÓN	NUCLEOS	TOTAL
360	Juegos Pinceles	20 JUEGOS PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA, MANABI Y 14 JUEGOS PARA LOS NUCLEOS RESTANTES	360
720	Galones Pegamento	40 GALORES PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA Y MANABI Y 16 GALONES PARA LOS DEMAS NUCLEOS	720
720	Galones Pintura (90 galones de cada color amarillo, azul, naranja, rojo, verde, violeta, blanco y negro)	40 GALORES PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA Y MANABI Y 16 GALONES PARA LOS DEMAS NUCLEOS (de todos los colores)	720



Memorando Nro. CCE-GPLGE-2020-0187-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

3000	Vasos	250 VASOS PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA, MANABI Y 100 VASOS PARA LOS NUCLEOS RESTANTES	3000
12000	Metros de Telas	1000 METROS PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA, MANABI Y 400 METROS PARA LOS NUCLEOS RESTANTES	12000
48	Carpas 3x3	2 CARPAS A CADA NUCLEO	48
26	Laptops	1 LAPTOP A CADA NUCLEO, 2 se quedan en la Sede (una para seguimiento y otra para reuniones de Junta Plenaria)	26
26	Cortapicos	1 cortapicos a CADA NUCLEO 2 se quedan en la SEDE	26
24	CONSOLA QSC TOUCHMIX 16 NA	1 consola a CADA NUCLEO	24
24	ESTUCHE PARA CONSOLA	1 estuche a CADA NUCLEO	24
24	CABLE MEDUSA PROEL EBN804 08X04X25M	1 cable a CADA NUCLEO	24
48	CAJA SAMSON DIRECTSAMD2PRO	2 cajas a CADA NUCLEO	48
48	CJA RCF ART 715A MK4	2 CJA para CADA NUCLEO	48
48	PEDT. HERCULES SS200BB CAJA UNIDAD	2 PEDT para CADA NUCLEO	48



Memorando Nro. CCE-GPLGE-2020-0187-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

254	CABLE PROEL HPC210 10 METROS C/U MICROFONO	12 CABLES PARA AZUAY, GUAYAQUIL, PICHINCHA, MANABI, LOS RIOS: total 60 // 11 CABLES PARA CAÑAR, TUNGURAHUA, PASTAZA Y CHIMBORAZO: total 44 // 10 CABLES PARA 15 NUCLEOS RESTANTES: total 150	254
48	CABLE PROEL BULK540LU3 3.5 ST 2X RCA BKMT3	2 CABLE PROEL PARA CADA CADA NUCLEO	48
48	CABLE DE AUDIO AUXILIAR BDE 3.55 MM A 6.3 MM PROEL 6 METROS C/U	2 DE AUDIO PARA CADA CADA NUCLEO	48
72	CABLE DE AUDIO 1/4 PROEL HPC110 DE 6 METROS C/U INSTRUMENTO	3 DE AUDIO 1/4 PARA CADA CADA NUCLEO	72
48	MIC AUDIX R41 W/OM2 AP41OM2B	2 MIC AUDIX R41 PARA CADA CADA NUCLEO	48
48	ESTUCHE PARA MICROFONOS	2 ESTUCHES PARA MICROFO PARA CADA CADA NUCLEO	48
24	MIC AUDIX AP41L10 WIRELESS R41 BODY PACK W/ADX10	1 MIC AUDIX RCF PARA CADA CADA NUCLEO	24
24	CAJA RCF ART 315A MK4	1 CAJA RCF PARA CADA CADA NUCLEO	24
24	AMPLIF LINE 6 SPIDER V 120 US A39-399-010-5202	1 AMPLIFICADOR PARA CADA CADA NUCLEO	24
15	PARLANTES CAJA AMPLIF KURZWEIL KST300A	1 EQUIPO PARA 15 NUCLEOS	
9	PARLANTE - ACTIVO INALAMBRICO JBL EON ONE PRO	PARA: AZUAY, CAÑAR, GUAYAQUIL, PICHINCHA, MANABI, TUNGURAHUA, LOS RIOS . PASTAZA Y CHIMBORAZO	24
216	MIC. SENNHEISER E835 506666 CABL	9 MIC. SENNHEISER PARA CADA NUCLEO	216



Memorando Nro. CCE-GPLGE-2020-0187-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

216	PEDT HERCULES MS432B DE MICROFONO TRIPODE W/BOOM	9 PEDT HERCULES PARA CADA NUCLEO	216
24	MIC AUDIX AP41HT7 WIRELESS R41 BODY PACK W/HT7	1 PARA CADA NUCLEO	24
96	CARGADOR DE BATERIA	4 CARGADORES PARA CADA NUCLEOS	96

Las ACTAS deben estar firmadas por los Directores de los Núcleos Provinciales, como administradores del proyecto en su territorio. Recomiendo informar a los Directores de los Núcleos Provinciales las características que debe tener el transporte para garantizar que los equipos y demás materiales no se expongan a las inclemencias del tiempo.

Finalmente solicito que el cronograma de entrega elaborado por la Dir. Administrativa, sea hasta máximo el día tres de marzo de 2020

Una vez, concluido el proceso, favor remitirme un ejemplar de la respectiva ACTA que deberé remitir a la Presidencia de la República

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Zonia Paulina Rodas Sevilla
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- CCE-DA-2020-0276-M

Copia:

Sr. Tlgo. Carlos Iván Páez Santi
Director de Fomento Artístico y Cultural

Néstor Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"



Firmado electrónicamente por:
ZONIA PAULINA DEL
ROCIO RODAS
SEVILLA